

NOTICIAS del CAPI

Asuntos Legislativos

Por Angel R. Fret

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

NOTA

El documento no está disponible en línea. Puede encontrarlo en la Colección de Emilio S. Belaval en el Área de Información e Investigación en la Biblioteca Madre María Teresa Guevara de la Universidad del Sagrado Corazón.



Luis A. Ferré



Emilio S. Belaval



David Urbina

Un total de 24 Estados norteamericanos han aprobado legislación estableciendo un sistema de retiro para sus legisladores. ¿Qué de malo tiene eso? Ah, bueno, pero como en Puerto Rico se mide todo a base de votos y de elecciones, pues aquí no se puede. ¡Ay bendito, pobres de esos hombres que sacrifican parte de sus vidas en beneficio del pueblo!

Usted dirá que esta columna critica mucho al gobernador Ferré. Pero, amigo, cómo no se le va criticar, si hace mal las cosas. No tenía ningún derecho a vetar ese proyecto, porque es uno justo y merecido para los legisladores. Pero hay más. El Proyecto 407 fue objeto de un cuidadoso estudio preparado por una comisión especial que encabezó el distinguido ex juez del Tribunal Supremo, el licenciado Emilio S. Belaval. El proyecto en sí, recoge todas las recomendaciones de la Comisión Belaval. Nada, que toda esa admiración por un proyecto que concede pensión a los legisladores, se basa en pura ignorancia y temeridad.